



*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados/as Especialistas en Ciencias de la Salud, en las categorías de Facultativo Especialista de Área en Medicina Física y Rehabilitación y en Neumología, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2024063052)*

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, mediante Resoluciones de 3 de septiembre de 2024 (DOE núm. 176, de 10 de septiembre), de la Dirección General de Recursos Humanos, se aprobó las plazas que se ofertaban en las mencionadas especialidades y se estableció el procedimiento para su elección.

Finalizado el citado procedimiento de oferta de plazas y adjudicación de éstas, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la referida convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

**Primero.** Nombrar personal estatutario fijo a los aspirantes que han elegido plaza en la categoría de Facultativo Especialista de Área en las especialidades que se citan en el encabezamiento de esta resolución, con expresión del destino elegido según relación adjunta.

**Segundo.** Declarar la pérdida del derecho a ser nombrado personal estatutario fijo en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación a Mercedes García Meléndez (DNI\*\*\*6795\*\*), por no haber solicitado plaza conforme al procedimiento establecido al efecto (base 10.3).

**Tercero.** Los aspirantes nombrados deberán incorporarse a la plaza adjudicada el martes día 15 de octubre de 2024.

La toma de posesión se efectuará en la Gerencia del Área de Salud a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

**Cuarto.** La falta de incorporación en el plazo referido, cuando sea imputable al interesado y no responda a causas justificadas, producirá el decaimiento de su derecho a obtener la condición de personal estatutario fijo, quedando sin efecto su nombramiento.

**Quinto.** De acuerdo con lo previsto en la base 11.6 de la convocatoria, no se concederán autorizaciones de comisiones de servicios entre Servicios de Salud durante un periodo de dos



años desde la toma de posesión de la plaza correspondientes a estos procesos selectivos, salvo situaciones extraordinarias o circunstancias de la persona que así lo requieran por su seguridad o integridad personal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado puede ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 25 de septiembre de 2024.

El Director General de Recursos  
Humanos,  
JOSÉ ANTONIO BOTE PAZ



Nombramientos

Estabilización - Facultativo/a Especialista de Área - Medicina Física y Rehabilitación (28-12-2022)



	DOCUM	NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	TURNO
1	***5113**	GONZALEZ TORO, MARIA JOSEFA	0400	Llerena/Zafra		Libre
2	***9267**	CRUZ RAMIREZ, MARTA MARIA	0100	Badajoz		Libre
3	***0942**	JOVER LLOPIS, AZUCENA	0800	Navalmoral de la Mata		Libre
4	****1973*	UMANES ALVAREZ, MARIA ISABEL	0700	Plasencia		Libre



Nombramientos

Estabilización - Facultativo/a Especialista de Área - Neumología (28-12-2022)



	DOCUM	NOMBRE, APELLIDOS	PLAZA	CENTRO/UBICACION	OBSERVACIONES	TURNO
1	***5342**	GARCIA LEDESMA, MARIA ESTEFANIA	0200	Mérida		Libre
2	***9957**	CAÑON BARROSO, LOURDES	0100	Badajoz		Libre
3	***3759**	TORRES GONZALEZ, MIRIAN	0500	Cáceres		Libre
4	***1223**	SANCHEZ-ORO GOMEZ, RAQUEL MARIA	0700	Plasencia		Libre